

Hilo Negro

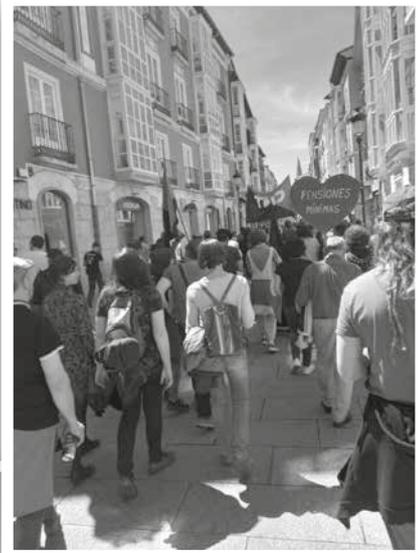
Boletín Informativo del Sindicato Único de CGT Burgos

N.º 296 Mayo 2023

“¡A las barricadas! ¡A las barricadas! Por el triunfo de la Confederación.”



1º DE MAYO CONSTRUIR PARA VENCER



ABRIL

DÍA 3, LUNES:

Por parte de la compañera que ha mantenido reuniones con Burgos Acoge se traslada una propuesta de acuerdo de colaboración en temas comunes. Tras haber solicitado un stand en la feria de FP, que se celebrará en el Diego Porcelos, con respuesta negativa se plantea acudir a la misma con información del Sindicato para entregar en mano. Con el fin de apoyar a los trabajadores y trabajadoras de la Limpieza Urbana en Ponferrada se hace entrega de 500 € para la caja de resistencia. “Somos las que estabas esperando” es el título del próximo libro que se va a presentar como CGT.

DÍA 10, LUNES:

Esta misma jornada se ha tenido una concentración del “Círculo de Silencio” plataforma de la que forma parte CGT pidiendo justicia para los migrantes: “Las fronteras matan”. Los días 14 y 15 de abril se llevarán a cabo las jornadas en Apoyo de la Revolución en el Kurdistán Sirio, que organiza CGT conjuntamente con CNT, La Maldita, EL CSR y Rojava Azadi.

DÍA 17, LUNES:

El Club de lectura feminista ha escogido el título “El Terror” como objeto de la próxima lectura comunal y comentada. Para abordar cuestiones sobre los planes de pensiones en las empresas se plantean unas jornadas formativas que se completarán con otra prevista para el 18 de mayo sobre Seguridad Social.

DÍA 24, LUNES:

Conjuntamente con la “Plataforma de Refugiados” y el colectivo “Ciudadanía en Pie de Paz” se mantienen una serie de reuniones. El cierre del Certamen de Poesía se hará, finalmente, en Zamora el 20 de mayo; donde se hará entrega de los premios y se celebrará un acto lúdico-lírico. De cara a la celebración del 1º de Mayo quedan conformadas diferentes manifestaciones en Briviesca, Aranda, Miranda y Burgos; en la capital el cierre del acto se hará con la lectura del manifiesto común conjuntamente con CNT y La Maldita, un breve concierto de un gaitero y redoblantes y, con objeto de convertir esta celebración en un acto de convivencia se realizará, posteriormente, una comida popular en Espacio Tangente.

CCOO Y UGT REGALAN OTRO PACTO VACÍO A LA PATRONAL PARA QUE LO PAGUE LA CLASE TRABAJADORA.

CCOO y UGT han vuelto a hacerlo. Tras más de un año anunciando huelgas, finalmente han firmado un pacto muy favorable a la patronal sin activar la movilización.

Con una inflación interanual del 6,1% en 2021 y del 5,9% en 2022, CCOO y UGT han firmado un acuerdo que recomienda a los empresarios una subida del 4% en 2023, del 3% en 2024 y del 3% en 2025, con la posibilidad de incrementar estos porcentajes en un 1% más, si la inflación supera los aumentos pactados.

CCOO y UGT llevan más de un año anunciando movilizaciones para obligar a la patronal a aumentar los salarios, con consignas como “Salario o conflicto” y “otoño caliente”. Era toda una tomadura de pelo a la clase trabajadora.

Una vez más, han firmado un pacto vacío, con unas subidas inferiores a la inflación y que ni siquiera obliga a los empresarios a respetar estas subidas. Es decir, CCOO y UGT firman un pacto que en realidad es una declaración de intenciones sin obligación de trasladarse a los convenios colectivos. En cada empresa y en cada sector, los empresarios

decidirán si siguen la recomendación de este pacto o no la siguen.

CCOO y UGT renuncian de nuevo a movilizarse y vuelven a pactar sin presionar con huelgas, lo cual es garantía de derrota, regalando un acuerdo a la patronal que parece diseñado a la medida de los empresarios.

Esta nueva traición a la clase trabajadora del Estado español acaba de un plumazo con la recuperación de poder adquisitivo por el que estos “sindicatos” decían luchar el pasado 1º de mayo, hace apenas cuatro días

Este acuerdo, sumado a las nulas mejoras que la última reforma laboral ha supuesto para la mayoría trabajadora, hace que la situación laboral y social empeora de forma continuada y sistemática, sin que el Gobierno, ni quienes se hacen llamar representantes de los trabajadores, pongan soluciones reales a una realidad cada vez más crítica.

Frente a esto, desde la CGT hacemos un llamamiento al conjunto de la clase trabajadora y al sindicalismo combativo, para tomar las calles de una manera contundente, denunciando este nuevo atropello a los derechos de las personas trabajadoras y exigiendo medidas urgentes que hagan que llegar a fin de mes no sea una agonía para millones de familia.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS MERCADEA CON EL TRABAJO

La Diputación Provincial de Burgos con un inmenso número de personas que trabajan en sus servicios, residencias, ceas..., un organismo de contratación que ofrece empleo público debiendo regirse por procesos selectivos y otras formas de provisión de plazas entre las que se encuentran las bolsas de empleo.

La selección de personal temporal está regulada en primer lugar, a partir de bolsas de trabajo conformada por aquellos aspirantes que han superado la totalidad del proceso selectivo sin obtener plaza y los que hayan superado alguno/s de los ejercicios, por su orden de puntuación, por estricto orden de prelación.

La realidad muestra como esta entidad local mercadea con el trabajo efectuando continuos llamamientos viciados, incorrectos, incumpliendo desvergonzadamente el orden de prelación y afectando a centenares de personas que por

mérito y capacidad debieran ser sujetos de contratación.

El personalismo hace que algunas personas situadas muy abajo en lista encadenen contratos en Burgos mientras que otras (con mayor puntuación) sean siempre las ganadoras de los “paquetes especiales” de medias jornadas en Oña o Miranda, sin olvidarnos del escenario más desfavorable que es la ausencia de llamada, y, por ende, de trabajo.

La Sección Sindical de CGT-Diputación, anima al resto de sindicatos y políticos, a dejar a un lado la comodidad de la inacción, no silenciándolo, dándole cauce mediático, jurídico y exigiendo responsabilidades a un Servicio de Personal que comercia con el trabajo, que banaliza arrogantemente el mérito y capacidad de las integrantes en bolsa.

AÑO NEGRO EN EL TRABAJO

51 personas perdieron la vida en accidente laboral en Castilla y León

Desgraciadamente este año es un año negro en cuanto accidentes laborales se refiere en el Estado Español. Las cifras provisionales por lo menos a nosotros nos asustan, 1.196.425 accidentes de trabajo en 2022, de los que 826 fueron mortales. De los accidentes laborales, 552.173 se produjeron durante la jornada de trabajo, con un aumento del 10,9%, y el resto, 79.551 accidentes laborales, se registraron “in itinere”, con un incremento del 6,5% a pesar del auge del teletrabajo.

La primera causa de muerte en el trabajo sigue siendo los infartos y derrames cerebrales, con 285 casos en 2022 y un aumento del 29% respecto a 2021.

Los factores de riesgo psicosociales son características de las condiciones de trabajo que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos y fisiológicos a los que se llama estrés. Lo que viene reclamando CGT, desde hace tiempo, es la necesidad de realizar evaluaciones de riesgo psicosociales.

Por sexo, los accidentes con baja en jornada afectaron en un 69% de los casos a los hombres

y en un 31% a las mujeres. En cuanto a la edad, el 28% de los accidentes con baja en jornada se corresponde con personas de menos de 34

años, esto nos deja ver lo poco que las empresas invierten en formación de prevención de riesgos laborales en sus trabajadores.

Los datos en Castilla y León, no son mejores, con un total de 51 personas que perdieron la vida en accidente laboral, liderando el fallecimiento de autónomos de todo el territorio español con un total de 14 fallecidos en el año 2022, 12 en jornada de trabajo y dos accidentes en itinere. Lo que supone un incremento del 21 %.

Seguimos esperando una respuesta, q por parte de la Junta de Castilla y León a nuestras propuestas para añadir al borrador de Estrategia de Seguridad, y Salud Bienestar 2022-2025. Desde CGT creemos que vamos tarde ante la importancia de esta materia.



LOCAL: CALLE CALERA 12 DE BURGOS

Horarios en <https://cgtburgos.org/2022/09/01/horarios-de-aperturas-desde-septiembre-de-2022/>

Agenda

► Agenda actualizada permanentemente en: cgtburgos.org

Todos los lunes. 18:30 h. PLENARIA COORDINACIÓN SECRETARIADO PERMANENTE.
"A la Plenaria de Coordinación podrá acudir como observadora cualquier persona afiliada que lo desee". Artº 7 Estatutos del Sindicato Único de Burgos.
 Sala "Solidaridad Obrera", local CGT, C/ Calera 12. Burgos

Último martes del mes. 19:00 h. ASAMBLEA DE COORDINACIÓN COMARCA DE LA RIBERA.
 Local Avda. de Castilla, 12. Aranda de Duero.

Ultimo jueves del mes. 19:00 h. ASAMBLEA DE COORDINACIÓN COMARCA BUREBA-OCA
 Local C/ Santa Clara 1. Briviesca.

Primer martes del mes. 19:00 h. ASAMBLEA DE COORDINACIÓN COMARCA MIRANDA DE EBRO
 Local C/ Arenal 63. Miranda de Ebro.

El caso Scala

Y otras leyendas del anarcosindicalismo en la transición

Ya disponible el segundo libro de la colección Libre Pensamiento: "El caso Scala y otras leyendas del anarcosindicalismo en la transición", coeditado con Catarata y escrito por Héctor González, historiador, sindicalista de la CSI asturiana y miembro del consejo de redacción de la revista. Este libro estudia el papel de la memoria colectiva en el desarrollo de la CNT y la CGT desde la transición hasta nuestros días y analiza de forma crítica tres mitos del anarcosindicalismo reciente: el papel de la CNT en la transición, el montaje policial conocido como caso Scala y el papel de los infiltrados policiales. El autor está entre las sindicalistas condenadas a tres años y medio de cárcel por el caso de La Suiza y, como el resto, pendiente de un posible ingreso en prisión inminente.



PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro BU. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
 del Sindicato Único de CGT de Burgos
 C/ Calera 12 - 09002 Burgos
 Depósito Legal: BU49-1996